



**MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY ANTE LA OFICINA
DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS ORGANIZACIONES
INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA**

Intervención de Uruguay para la 156ª Reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS

13. Proyecto de estrategia mundial sobre medicina tradicional (2025-2034)

Sr. Presidente,

La medicina tradicional, complementaria e integrativa desempeña un papel fundamental en la salud pública global. Uruguay ha avanzado significativamente en la regulación y desarrollo de estas prácticas, garantizando su acceso equitativo y seguro a la población.

Nuestro país cuenta con un sólido marco normativo que respalda la práctica de diversas técnicas, regulando la comercialización de productos relacionados. Desde 2001, se han implementado regulaciones para la acupuntura, la homeopatía y los productos fitoterapéuticos. En 2023, la Ordenanza N.º 2665/023 estableció criterios técnicos para la fabricación e importación de productos homeopáticos.

La formación académica es clave en este proceso. En línea con la OMS, Uruguay ha capacitado médicos en acupuntura y, desde 2021, la Universidad CLAEH ofrece un Diplomado en esta disciplina. Además, el Ministerio de Salud Pública participa activamente en iniciativas internacionales, incluyendo la Primera Cumbre Mundial de Medicina Tradicional y la cooperación con China para fortalecer capacidades en este ámbito.

Seguimos trabajando en la ampliación de la normativa y en la creación de un registro oficial de profesionales habilitados, asegurando altos estándares de calidad. Uruguay reafirma su compromiso con la integración de la medicina tradicional en su sistema de salud.

Muchas gracias.